

EDICTO

Nº Edicto: 3705

Carátula: LUZAN, SILVIA SOLEDAD C/ SUAREZ, ESTEBAN EDUARDO S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f) (DEF. NRO 1)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1122-F2019
1ª Ins.:A-2RO-1122-F16-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5820

Texto del edicto: La Dra. ANDREA TORMENA, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 16, Secretaría a cargo de las Dras. Carolina Gaete y Silvia Favot, con asiento de funciones en calle San Luis n° 853 1° piso "Edificio Judicial" de la ciudad General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro en los autos caratulados: "LUZAN SILVIA SOLEDAD C/ SUAREZ ESTEBAN EDUARDO S/SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE NOMBRE" (EXPTE.N° A-2RO-1122-F16-19) hace saber que atento lo dispuesto por el art. 70 del C.Civ. y Com. respecto a la solicitud de cambio de apellido de Sofía Paz Suarez (D.N.I.n° 50.117.265) se hace saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE días desde la última publicación. PUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL UNA VEZ POR MES DURANTE DOS MESES.

GENERAL ROCA, de septiembre de 2019.

SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORÍA OFICIAL